

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1822.

Santa Leocadia, vírgen.

El Jubileo de las 40 horas esta en la Sta. iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 13', y se oculta á las 4 h. 47'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 52' 30".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 58.	59. 0	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 22.	60. 0	id.	Calagería espesa
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 48.	59. 5	OSO.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 4 h. 54' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 16' tard.
 1.ª Altamar á las 11 h. 1' mañ. 2.ª Altamar á las 11 h. 30' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Maria Retortillo, comandante del cuarto batallan de Milicia nacional voluntaria.—Parada: Ordenes militares y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas: Zamora.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario mercantil: He leído en el núm. 2306 de su periódico el artículo comunicado por el amigo de la union sobre las supuestas violencias cometidas por el Resguardo portugués con los españoles del Guadiana, publicadas en el Universal de 8 de Agosto. Semejantes calumnias y el modo alarmante con que se publicaron solo puede ser invencion del servilismo para indisponer las dos naciones. Si el objeto de su autor fué llamar la atencion del Gobierno sobre hechos infundados, con mas razen se debe hacer con los verídicos que

clamaban por la indignacion pública contra los que los promueven. El hecho es que en 9 de Agosto último fueron detenidos por la goleta guarda-costa *Bella Dolores*, su capitán D. Bartolomé Azpurua, dos botes portugueses en sus viages desde Gibraltar à Tavira y Faro. Hace cuatro meses que se hallan en bahia, y su gente reducida á la mayor miseria, viviendo y durmiendo abordo de sus botes, sin cubierta, sufriendo la intemperie de la estacion, y sin poder socorrer á sus familias, que su existencia depende de su trabajo. En la certificacion del capitán de la goleta se da por motivo para la detencion que conducian géneros prohibidos en este reino; que al tiempo de la detencion navegaban á distancia de dos millas de Regla; y que reconocidos sus papeles se ha notado una informalidad en ellos, pues en ninguno consta todo el cargo. = Es notorio que en Portugal son admitidos todos los géneros de manufactura inglesa. Respecto á la supuesta distancia no está probada por el capitán de la goleta, antes por el contrario seis individuos de la misma han declarado que era mas de seis millas. Por lo tocante á sus papeles es falso cuanto se afirma, pues los efectos de cada bote estan comprendidos en un certificado de su cónsul, que acompaña las cuentas y recibos originales de los vendedores en Gibraltar, y lo demas en conocimiento separado. Es muy sospechoso que el capitán no cite el viento con que navegaba cuando detuvo los botes, ni la distancia de tierra, como tambien que incluyese dichas certificaciones con un oficio firmado el dia 9 abordo de la goleta fondeada en esta bahia, siendo así que salió el dia anterior, y no volvió hasta el 18. El señor fiscal viendo que no presentaba datos suficientes para seguir el sumario, y conociendo la falta de buena fé, pidió en breve término pruebas convincentes de los cargos que hacia á los detenidos: el capitán para apoyar sus elegantes documentos, teniendo abordo mas de 70 personas de tripulacion, solo presentó en clase de testigos á cuatro soldados, que careciendo de inteligencia de navegacion son nulos y sospechosos. Tanto los soldados como los documentos no estan contestes, y estos últimos manifiestan la intencion con que se procede. Viendose el capitán en el caso de sostener su injusticia, á los 48 dias apareció con dos pliegos de papel doblados formando un llamado cuaderno de viácora, con siete hojas escritas, sin estar numeradas ni firmadas ni que aparentase legitimidad. Entón cesaron los portugueses tres testigos para probar que abordo de la goleta jamás habian visto hacer observaciones ni otras operaciones para llevar el diario de navegacion; pero varios individuos de la goleta los esperaban á la puerta de la autoridad, amenazandolos si declaraban; llegando á tanto la osadía de uno de ellos, que encontrandose en el muelle con los portugueses el 20 del pasado, sacó su sable y cobardemente lo empleó en sus costillas. = El público imparcial juzgará de lo espuesto si es legal la conducta del capitán de la goleta y

sus secuaces, pues además de atentarse contra la propiedad de los súbditos de una nación amiga, también se acomete á sus personas indefensas. — *El enemigo de la injusticia.*

Barcelona 21 de Noviembre.

Acabamos de recibir una carta de Mataró, fecha de hoy, que dice lo siguiente. — Milans batió en San Pedro de Torelló á Freire, Misas, Malavila y Targarona. Los vecinos de este pueblo, infames hasta lo sumo, opusieron una fuerte resistencia á nuestras tropas; pero su perfidia ha quedado bien castigada, pues Milans ha entregado el pueblo á las llamas, matando mas de 500 facciosos. Esta noticia es cierta, y la escribe el mismo general de su puño.

Idem 22.

Nos apresuramos á dar la noticia oficial que acaba de recibir el Excmo. Sr. capitán general de este distrito de haber sido desalojados los facciosos de la villa de Blanes y sus posiciones, apesar de su crecida fuerza de 2.500 hombres, por la legión liberal de aquella villa, con pérdida de mas de 80 muertos y heridos y de 2 caballos muertos; sin que haya habido otra por nuestra parte que la de un herido gravemente.

Toledo 29 de Noviembre.

El lunes último sufrió la pena de garrote á que habia sido condenado por el consejo de guerra ordinario el capellan que fué de esta santa iglesia catedral llamado D. Atanasio, y que mandó una partida de facciosos en esta provincia.

Madrid 1.º de Diciembre.

Sabemos que una division del ejército del general Mina ha entrado en Puigcerdá, y que la muy ridícula regencia que fué de Urgel se ha internado en Francia.

Cádiz 8 de Diciembre.

En la mañana de este dia se han reunido los señores electores parroquiales, y han hecho el nombramiento de alcaldes, regidores y procuradores síndicos para el Ayuntamiento constitucional del año entrante en los individuos siguientes:

Alcaldes.

1.º D. José Minio y Teruel. 3.º D. Joaquin de Trueba.

2.º D. Francisco Antonio Laserna. 4.º D. Simon de Agüeda.

Regidores.

D. Francisco de Paula Castro y D. Francisco van-Herck.

D. Gomez. D. Pedro Ochoa.

D. Antonio Villaescusa. D. Manuel Viaña de Mier.

D. Eugenio Iribarren. D. Manuel José Franco.

D. Manuel Grana.

Procuradores síndicos.

D. Santiago de la Azuela. D. Juan Martinez Gatica.

(Once de estos individuos han tenido 16 votos y los tres restantes 15.)

D. Francisco de Robles, D. Juan Bautista Albareda, D. Manuel Losela y D. Juan de la Serna Salcedo tuvieron 8 votos para alcaldes: igual número tuvieron para regidores D. José María Reigillo, D. Salvador de Oria, D. José Manuel Gonzalez, D. Pedro Carrera, D. Antonio Ruiz Tagle, D. José María Navairo, D. José Joaquín Anduaga y D. Juan Manuel Olivares, y 2 votos D. Pedro Romero; y para procuradores síndicos 8 votos D. José Juan de Puyade y D. Clemente Zulueta.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 8 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin San Juan, cap. Manuel Renteria, de Gijón en cinco dias, con habichuelas.

Despachadas para salir. — Londres San José, capitán Esteban Pares, para Barcelona. Queche holandés Wijselvallig, capitán W. Van-Noord, para Gibraltar. Bergantin inglés Lark, cap. John Oesfeur, para Londres. Dos barcas para Gibraltar; un laúd para Valencia, y dos tartanas para Sevilla.

CRÉDITO PÚBLICO.

Se ha señalado el término de diez dias, que cumplirán el 13 del corriente, para las mejoras del cuarto de una casa, calle de la Gloria, núm. 120, libre de todo gravámen, apreciada en 66.701 rs. vn., y rematada en 201.000. Quien quiera hacer proposiciones acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo. Cádiz 4 de Diciembre de 1822. — Manuel Gonzalez Moro.

TEATRO DEL BALON. — Beneficio del Sr. Luis Alonso. — Iluminacion. — La muerte del Rey D. Sancho por una mano traidora, ó Hazañas de Diego Ordoñez en el cerco de Zamora (comedia en 3 actos, en la que el Sr. Manuel Gonzalez hará una salida á caballo por el patio.) — Bolerías nuevas de la libertad (por la Sra. Jimenez y el Sr. Alonso.) — Los maestros de la Raboso (tonadilla por la Sra. Garcia y los Sres. Ugalde y Martinez.) — Seguidillas manchegas (por las Sras. Martinez y Jimenez y los Sres. Alonso y Molina.) — Madrid libre (drama alegórico en un acto.) — A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. — La hija en casa y la madre en la máscara (comedia en 5 actos.) — Baile nacional. — El tonto alcalde discreto (sainete.) — A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.